

RESOLUCIÓN No.

3735

08 JUN 2020

Por la cual se modifica de manera temporal la delegación del arqueo de las cajas menores constituidas en la Sede de la Dirección General.

**EL SECRETARIO GENERAL
DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS**

En uso de sus facultades legales y de la delegación conferida mediante la Resolución No. 3605 de 27 de mayo de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que mediante resoluciones 0933 del 6 de febrero, 1348 del 20 de febrero y 2820 del 12 de marzo de 2020, se delegó el arqueo de las cajas menores asignadas a la Dirección General, Oficina Asesora Jurídica y Dirección Administrativa, respectivamente, a la servidora pública Gloria Elvira Macias Vega, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.606.195, quien desempeña el empleo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 13, de la Planta Global de Personal del ICBF, asignado en el Grupo Financiero Sede de la Dirección General.

Que por la situación actual de salubridad presentada en el territorio nacional y a nivel mundial relacionada con el COVID-19, le es imposible desplazarse a la señora Macias Vega a la sede de la Dirección General a practicar los arqueos físicos de las Cajas Menores.

Que para dar cumplimiento al cronograma establecido relacionado con los tiempos en los cuales se deben efectuar los arqueos de las cajas menores asignadas a la Sede de la Dirección General, se requiere delegar temporalmente la tarea del arqueo de las cajas menores de la Sede de la Dirección General al servidor público Humberto Meneses Quintero, identificado con cédula de ciudadanía número 18.969.818, Profesional Universitario 2044 grado 09 (Contador Público), quien presta sus servicios en el Grupo Financiero Sede de la Dirección General, mientras se levante y establezca la movilidad relacionada con la cuarentena establecida por el Gobierno Nacional y Distrital, que permita que la servidora pública Macias Vega pueda adelantar la labor en terreno correspondiente al arqueo de las Cajas Menores.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESOLUCIÓN No.

3735

08 JUN 2020

Por la cual se modifica de manera temporal la delegación del arqueo de las cajas menores constituidas en la Sede de la Dirección General.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Delegar temporalmente la tarea del arqueo de las cajas menores de la Sede de la Dirección General al servidor público Humberto Meneses Quintero, identificado con cédula de ciudadanía número 18.969.818, quien se desempeña como profesional Universitario 2044 grado 09, de la planta de personal del ICB, asignado al Grupo Financiero Sede de la Dirección General, mientras se levante y establezca la movilidad relacionada con la cuarentena establecida por el Gobierno Nacional y Distrital, que permita que la servidora pública Macias Vega pueda adelantar la labor en terreno correspondiente al arqueo de las Cajas Menores.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., a los

08 JUN 2020

GUSTAVO MAURICIO MARTÍNEZ PERDOMO
Secretario General

Proyectó: Carlos Mauricio Herrán Cadena – Coordinador Grupo Financiero Sede Dirección General
Revisó: Antonio Felipe Araújo Calderón – Contratista Dirección Financiera